



FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional del Nordeste

CONTRATACION DIRECTA N° 09/18
ART 25 inciso d) apartado 1, del Decreto 1023/01ART 15° DEC N° 1030/2016 PEN
Res. 909/16 C.S./UNNE Art. 1 inc. b) del Anexo II
FECHA Y LUGAR PARA PRESENTACION DE OFERTAS: DIA: 20/03/2018 – HORA: 11:00
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – UNNE – SARGENTO CABRAL 2139
EXPTE N° 14-2018-00464 - FCV

Corrientes, 15 de marzo de 2018

Señores

Su Despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s con el objeto de invitarlos a cotizar los elementos y/o servicios que se detallan a continuación sujeto a las exigencias establecidas en las reglamentaciones vigentes:

RENG-LON	CANTI-DAD	ARTICULOS – ELEMENTOS Y/O MATERIALES	UNITARIO	TOTAL
01	100 (CIEN)	<p>Tiraje de la Impresión de la "REVISTA VETERINARIA" Vol. 29 N° 1 de la Edición semestral a ser publicada en Mayo de 2018.</p> <p>Formato: 286 mm × 195 mm. Insumo promedio: 22 pliegos (88 páginas). Varía entre 20 y 24 pliegos según la cantidad de páginas de cada uno de los 15 artículos de cada número.</p> <p>Páginas: papel ilustración de 115 g impresos sobre ambas caras en tinta negra (1/1 tintas). Excepción: figuras a todo color (casos especiales).</p> <p>Tapas: de cartulina encapada de 300 g impresas a tres tintas sobre la cara externa (violeta + dorado metalizado + negro) y una tinta (negra) sobre la cara interna (3/1 tintas).</p> <p>Encuadernación: con cuadernillos cosidos (con hilo) y tapas pegadas con adhesivo termoplástico.</p> <p>Lomo: con título, número, volumen, mes y año (consecutivo al anterior).</p> <p>Numeración de páginas: continuadas desde el inicio del número 1 a la terminación del número 2 de cada año.</p> <p>Índices para cada número de la revista (página inicial) e índice general para cada volumen (dos números), con páginas iniciales y finales, temas y lista de autores.</p> <p>A cargo de la imprenta: revisión y corrección del diseño (homogeneidad) y composición (cumplimiento de normas CAICYT-CONICET: Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, ver exigencias).</p> <p>Labor editorial: corrección del texto, control de guiones, mejoramiento de tablas y figuras (tamaño total, tamaño de números y letras, optimización de escala de grises y colores, control de letras griegas y símbolos físicos y químicos, eliminación de marcos, revisión de leyendas).</p> <p>Numeración corrida de las referencias bibliográficas (en coincidencia con las citas por superíndices en el texto).</p>		



FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional del Nordeste

CONTRATACION DIRECTA N° 09/18
ART 25 inciso d) apartado 1, del Decreto 1023/01ART 15° DEC N° 1030/2016 PEN
Res. 909/16 C.S./UNNE Art. 1 inc. b) del Anexo II
FECHA Y LUGAR PARA PRESENTACION DE OFERTAS: DIA: 20/03/2018 – HORA: 11:00
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – UNNE – SARGENTO CABRAL 2139
EXPTE N° 14-2018-00464 - FCV

		Impresión previa (prueba de galera) para conformidad de los autores de cada artículo. Compromiso de publicar (imprimir) a fines de Mayo 2018, recibiendo los borradores con 30 días de antelación (lapso que incluye prueba de galera). Suministrar los PDF de cada artículo al Director de la "Biblioteca Agropecuaria - UNNE" para compaginar la versión on-line de la revista. Se adjunta modelo de formato.		
TOTAL DE LA OFERTA				

NOTA: Cualquier consulta sobre el diseño y/o formato de la Revista, comunicarse con el Dr. José A. Coppo al (379) 4425753 Int. 141 o al e-mail: revista@vet.unne.edu.ar

TOTAL DE LA COTIZACION: PESOS

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: TREINTA (30) DIAS.

PLAZO DE ENTREGA: CUARENTA Y CINCO (45) DIAS.

FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA: POR CORREO POSTAL O PERSONALMENTE A LA SIGUIENTE DIRECCION: SARGENTO CABRAL 2139, CORRIENTES, CAPITAL, CP 3400.

EN CUALQUIERA DE ESTOS CASOS PODRÁ COMPLETAR EL PRESENTE FORMULARIO PARA PRESENTAR SU OFERTA PERO DEBERÁ ESPECIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DETALLADAS DEL BIEN QUE COTIZA **EN HOJA APARTE**.

Los responsables que resulten preadjudicatarios deberán **estar al día con sus obligaciones tributarias y previsionales** de acuerdo a lo que establece la Resolución General N° 4164/17 AFIP, NO DEBIENDO CONTAR CON DEUDA ALGUNA PARA SER ADJUDICADOS. La Institución realizará el procedimiento de consulta sobre la habilidad para contratar de los proveedores del Estado previa adjudicación.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 45.980,00

LUGAR Y FECHA

SELLO COMERCIAL

FIRMA AUTORIZADA



FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional del Nordeste

CONTRATACION DIRECTA N° 09/18
ART 25 inciso d) apartado 1, del Decreto 1023/01ART 15° DEC N° 1030/2016 PEN
Res. 909/16 C.S./UNNE Art. 1 inc. b) del Anexo II
FECHA Y LUGAR PARA PRESENTACION DE OFERTAS: DIA: 20/03/2018 – HORA: 11:00
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – UNNE – SARGENTO CABRAL 2139
EXPTE N° 14-2018-00464 - FCV

PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES: DTO 1030/2016

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES:

Art.1°) La presente Contratación Directa tiene por objeto la Contratación de la impresión de 100 tirajes de la Revista Veterinarias según el detalle en la invitación

Art. 2°) La modalidad de la presente Contratación Directa es la siguiente: sin modalidad. El presupuesto oficial es: \$ 45.980,00 (Pesos Cuarenta y cinco mil novecientos ochenta con cero centavos).- La propuesta que exceda el 20% del presupuesto oficial será considerada inadmisibile.

Art.3°) La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección de Gestión Económica Financiera de la Facultad de Ciencias Veterinarias - Sgto. Cabral 2139, Corrientes, Capital a las 11:00 del día 20/03/2018. Si el día señalado para la apertura de las ofertas deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente y a la misma hora (Art 59 Dec. 1030/16).

Art.4°) Las propuestas se presentarán en la dirección establecida en el Art. Anterior, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas hasta las 10:59 del día 20/03/2018.

Art. 5°) Las ofertas deberán presentarse cerrados los sobres o paquetes que contengan las ofertas y se consignarán en la cubierta los datos identificatorios, redactadas en idioma nacional, con la leyenda: "FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNNE – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/18 APERTURA: 20/03/2018. HORA: 11:00.

La oferta original deberá estar firmada en todas sus hojas por el oferente o representante legal y deberá incluir la constancia de inscripción en AFIP o de sujeto adherido al Régimen de Monotributo en todos los casos y en la Dirección General de Rentas de la jurisdicción que corresponda.

Art. 6°) Además la oferta especificará:

- a) El precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida establecida en las cláusulas particulares, el precio total del renglón, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la oferta, expresado en letras y números, determinados en la moneda de curso legal (Art 55 Dec. 1030/16).
- b) El precio cotizado será el precio final que se deba pagar por todo concepto.

Art.7°) Las ofertas deberán mantenerse por el término de Treinta días (30) días (Art 54 Dec. 1030/16) contado a partir de la fecha del acto de apertura. Si no manifestara en forma voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días al vencimiento del plazo, aquélla se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial. El plazo máximo de entrega será fijado por el oferente y no será superior a Cuarenta y cinco (45) días, salvo casos de excepción que por la índole del elemento a proveer, fabricación y/o importación, cantidad, etc., pueda demandar un plazo mayor, excepción ésta que el oferente deberá justificar en su propuesta.-

Art.8°) Las adjudicaciones serán notificadas mediante Ordenes de Compras o provisión dentro de los tres (3) días de dictado el acto respectivo (Art 75 Dec. 1030/16).-



FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional del Nordeste

CONTRATACION DIRECTA N° 09/18
ART 25 inciso d) apartado 1, del Decreto 1023/01ART 15° DEC N° 1030/2016 PEN
Res. 909/16 C.S./UNNE Art. 1 inc. b) del Anexo II
FECHA Y LUGAR PARA PRESENTACION DE OFERTAS: DIA: 20/03/2018 – HORA: 11:00
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – UNNE – SARGENTO CABRAL 2139
EXPTE N° 14-2018-00464 - FCV

Art. 9°) El adjudicatario deberá ENTREGAR LA PRUEBA DE GALERA y LAS IMPRESIONES ADJUDICADAS, dentro del plazo fijado (Art. 83 Dto. 1030/16), libre de gastos por fletes, acarreos, descargas, seguros, etc, en la Dirección de Gestión Económico Financiera, en la Facultad de Ciencias Veterinarias - Sgto. Cabral N° 2139 - Corrientes (Capital), de lunes a viernes, en el horario de 08:00 a 12:00 horas.

Art. 10°) Forma de pago: CONTADO CON CHEQUE CONTRAENTREGA de TODAS LAS IMPRESIONES adjudicadas y avaladas por el Director de la Revista Veterinaria y factura. La UNNE es agente de retención ante AFIP y DGR, al momento del pago se efectuaran dichas retenciones de corresponder. Antes de la emisión del cheque se verificara la situación fiscal ante AFIP y se requerirá el pago del impuesto al sello en la DGR Corrientes.

Art.11°) La presente Contratación Directa se regirá por las disposiciones del Decreto Delegado 1023/01 y sus modificaciones, del Decreto 1030/2016 y las normas que se dicten en consecuencia, por este Pliego de Condiciones Particulares, por la Ley N° 24.156 de la Administración Financiera y Control de la Gestión (Capítulo 5° Regímenes de Contrataciones) y decretos reglamentarios y La Resolución N° 848/12 CS UNNE.-

Art.12°) Los responsables que resulten preadjudicatarios deberán **estar al día con sus obligaciones tributarias y previsionales** de acuerdo a lo que establece la Resolución General N° 4164/17 AFIP. La Institución realizará el procedimiento de consulta sobre la habilidad para contratar de los proveedores del Estado previa adjudicación. Caso contrario será desestimado su oferta.

Toda cotización que se aparte de las condiciones generales establecidas en este pedido de cotización será excluida en principio de la presente contratación.

Lugar y Fecha: Corrientes, marzo de 2018

.....
Sello y Firma del Proponente